	PROCEDIMIENTO	Código: IPC-OPE-PRO-01 Versión: 01 Fecha: 01-03-2022 Página: 1 de 9
	PLANIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES	*CONFIDENCIAL*

1. OBJETIVO. -

Establecer un procedimiento para la planificación de las actividades del departamento de operaciones para la gestión integral de plagas de las actividades a realizar por ISO PEST CONTROL S.A.

2. ALCANCE. -

Este procedimiento se aplicará en el área de operaciones de la empresa ISO PEST CONTROL S.A.

3. DEFINICIONES. -

Cliente: Es una persona natural o jurídica que adquiere un producto o servicio a cambio de una gratificación monetaria o algún tipo de intercambio.

Implementación: ejecución o puesta en marcha de una idea programada

Programa: Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar

Visita: acción de ir a ver a una persona o institución donde se encuentra por cortesía u otro fin


4. RESPONSABLES. -

4.2 Operaciones

Coordinador de operaciones

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIAS

- N/A

	PROCEDIMIENTO	Código: IPC-OPE-PRO-01 Versión: 01 Fecha: 01-03-2022 Página: 2 de 9
	PLANIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES	*CONFIDENCIAL*

6. DESCRIPCION. –

La planificación de las actividades es importante para la optimización de tiempo y recurso en las operaciones de ISO PEST CONTROL, con esto se evita reprogramaciones innecesarias y se aprovecha los recursos.

PLANIFICACIÓN

6.1 VERIFICACIÓN DE INGRESO DE CLIENTE AL SISTEMA

Se notifica al área de Operaciones la aceptación del servicio de Manejo Integrado de Plagas y este debe asegurarse de que el cliente se encuentre creado en la Plataforma virtual de Iso Pest Control S.A., una vez creado el departamento de operaciones verificará disponibilidad en su formato cronograma anual de actividades del MIP **IPC-FOR-OPE-PG-01**, para posteriormente comunicarse con el cliente para coordinar las fechas y frecuencia de los controles.

Operaciones elabora el cronograma anual de la gestión integral de plagas por cliente en base a la frecuencia establecida por el departamento comercial y el cliente, cronograma que será cargado en la plataforma de ISO PEST CONTROL para la gestión del cliente.


6.2 INSPECCIÓN DE LEVANTAMIENTO DE DATOS

El coordinador de operaciones es el encargado de planificar y asignar a la persona responsable de realizar la inspección de levantamiento de datos para que comercial realice la respectiva proforma del servicio.

El responsable asignado debe llenar el formato de informe de levantamiento de datos **IPC-FOR-OPE-01**, mismo que deberá ser entregado a el área comercial.

6.3 INSPECCIÓN PREVIA A LAS ACTIVIDADES

En esta visita se levantará el plano del cordón sanitario y las respectivas deficiencias existentes que puedan incidir en la presencia de plagas comunes en el caso de existir, información que debe ser comunicada al departamento de calidad para la elaboración del plano e informes.

	PROCEDIMIENTO	Código: IPC-OPE-PRO-01 Versión: 01 Fecha: 01-03-2022 Página: 3 de 9
	PLANIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES	*CONFIDENCIAL*

Estas actividades no aplican para todos los clientes, solo a clientes que lo soliciten o que mantengan certificaciones que les exijan documentación específica de su proveedor de plaga.

6.4 COORDINACIÓN DE VISITA

El departamento de operaciones coordina las actividades mensuales y diarias en base al cronograma anual de actividades del MIP, una vez definida la programación diaria, previo a notificación y aprobación del cliente, se procede a comunicar al personal técnico las actividades asignadas para que este se coordine y mantenga listo sus equipo e insumos de trabajo necesario para la visita.

7. REGISTROS ASOCIADOS. -

- “cronograma anual de actividades del MIP” **IPC-OPE-FOR-PG-01**
- “Informe de levantamiento de datos **IPC-FOR-OPE-01**



PROCEDIMIENTO

Código: IPC-OPE-PRO-01

Versión: 01

Fecha: 01-03-2022

Página: 4 de 9

PLANIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES

CONFIDENCIAL

8. FLUJOGRAMA

